

Regidor # 8

Secretaria Municipal



Acto N° 18

Sesión de Cabildo Abierto, lunes 15 de agosto año 2022.

Reunidos en sesión de Cabildo Abierto la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintidos, presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal Fredy Orlondo Murillo Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 4° Francisca Perez Murillo, 7° Rolando Murillo Ramirez, 8° Ramona Esthela Palma Murillo, con la observación que los regidores N° 1 Kimberlyn Ester Dominguez Cabrera, 2° Cesar Nahún Aquino Martínez, N° 3° Maryin Isabel González Figuerola, 5° Marvin Antonio Ruiz, 6° José Brígido Castro no asistieron a la sesión de Cabildo Abierto que se celebró este día, miembros de los patronatos comunales, representantes del consejo de Tribu Tepemchin de las Vegas, Victoria, Yoro, representantes de la Federación de Tribus Indígenas de Yoro (FETRIXI), el Sr. Dolores Romero Comisionado Municipal, miembros de la comisión Ciudadana de Transparencia y demás sociedad civil con la asistencia de 242 personas; procediendo de la siguiente manera:

- 1) El cabildo Abierto inscripción de los participantes.
- 2) Después de realizar la invocación a Dios, el Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a todos los presentes, declarando abierta la sesión siendo las 10:50 a.m.
- 3) Seguidamente se mencionó que el objetivo del Cabildo Abierto es declarar el día 15 de agosto como día de la resistencia civil del municipio de Yorito, frente a la imposición de proyectos extractivos, ratificar la declaratoria del municipio de Yorito libre de minería y ratificar el municipio libre de zedex.
- 4) Participación Sr. Alcalde Municipal.
 - 4.1 El Sr. Alcalde consulto a los corporativos y habitantes del municipio de Yorito presentes en la sesión si están a favor de:
 - a) Que se declare el día 15 de agosto, como día de la resistencia civil del municipio de Yorito, frente a la imposición de proyectos extractivos, defensa de bienes comunes y medio ambiente.

Que se ratifique la declaratoria del municipio de Yorito libre de minería. c) Declarar el municipio de Yorito libre de ZEDEG.

d) Declarar en esta fecha al municipio de Yorito, en alerta permanente, durante este ciclo de lluvia, debido a los daños causados por las fuertes lluvias. - Los corporativos y habitantes del municipio presentes en la sesión por unanimidad se mostraron a favor.

5) Participaciones Varias.

5.1- El Sr. Julio Cesar Paz en su condición de secretario de la Federación de Tribus Indígenas (FETRIX) menciona que es importante que las comunidades indígenas se agrupen para poder defender sus territorios y felicita a la Corporación Municipal y a la población del municipio de Yorito por conmemorar la lucha de la defensa de los recursos naturales, también menciona que la Federación de Tribus Indígenas (FETRIX) está en toda la disposición de apoyar al municipio para defender los recursos naturales. - Solicita que las autoridades municipales ejecuten los acuerdos de defensa legal del municipio de Yorito. - A lo cual los corporativos y habitantes del municipio presentes se mostraron a favor.

5.2- En la sesión se encontraban presentes los señores Reinaldo Barahona y Reinerio Barahona en representación de la Tribu Tepemechin de las Vegas, Victoria, Yoro, quienes expresaron que la Tribu Tepemechin apoyara al municipio de Yorito en la defensa de sus territorios indígenas y los recursos naturales, también felicitan a los habitantes del municipio y a la actual Corporación Municipal por ratificar la declaratoria del municipio de Yorito libre de minería.

5.3- La regidora municipal Ramona Esthela Palma agradeció a la Tribu Tepemechin por mostrar su apoyo para nuestro municipio y también dio a conocer un informe de como fue la distribución del bono tecnológico en el municipio de Yorito.

5.4- El Sr. Lozano Medina Presidente del Patronato de la comunidad de La Esperanza una vez más reitera su apoyo a la actual Corporación Municipal expresando que está en toda la disposición de trabajar en la defensa de los recursos naturales del municipio.

5.5- El Sr. Marco Antonio Palma presidente del Patronato de la comunidad de El Parayal manifestó que producto de las fuertes

lluvias han dejado inhabilitadas las vías de acceso hacia la zona alta del municipio y solicita a la Corporación Municipal se les apoye en la reparación de las carreteras.

5.6 La Sra. Yolanda Olvera Presidenta del Consejo de Tribu Mino Honda, Yorito, felicita a la Corporación Municipal por ratificar la declaratoria del municipio de Yorito libre de minería, de igual manera agradece a las instituciones y demás personas que se han sumado a la defensa del pueblo y hace un llamado a las demás Tribus del municipio a unirse, para defender los recursos naturales y sus territorios tribales.

6) Acuerdos

6.1 Por unanimidad de votos de los corporativos y los habitantes del municipio de Yorito, presentes en la sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Declarar el 15 de agosto, como día de la resistencia cívica del municipio de Yorito, frente a la imposición de proyectos extractivos, al conmemorar un aniversario más de la defensa de bienes comunes y medio ambiente.

b) Ratificar la declaratoria del municipio de Yorito libre de minería que literalmente dice: Declarar el municipio de Yorito territorio libre de minería metálica y no metálica, industrial o de pequeña minería de forma indefinida; quedando exclusivamente la posibilidad de explotación minera no metálica artesanal para uso doméstico y de infraestructura municipal.

c) Declarar el Municipio de Yorito libre de ZEDES.

d) Declarar en esta fecha al municipio de Yorito, en alerta permanente durante este ciclo de lluvia, debido a los daños causados por crecida de ríos y quebradas, deslizamientos y terrenos en riesgos, debido al invierno, enfocando los esfuerzos en atender la rehabilitación de las vías de acceso, vados, puentes, viviendas y población afectado por estos fenómenos climáticos.

e) Facultar a la Corporación Municipal a ejecutar los acuerdos de defensa legal de nuestro municipio, representado por el Sr. Alcalde Municipal Fredy Orlando Marillo y su apoderado legal, para responder a cualquier demanda entablada contra la actual



Corporación Municipal o el Municipio de Yorito.

Cierre

Sin más que tratar se ~~cerro~~ la sesión de Cabildo Abiertos siendo la 1:20 P.M.

Alcalde Municipal



Francisca Pérez Murillo

Regidora # 4.

Regidora # 7



Secretario Municipal

Regidora # 8

Acta N° 19

Sesión Ordinaria, miércoles 17 de agosto año 2022.

Reunidos en sesión ordinaria la Corporación Municipal de Yorito, Departamento de Yoro, a los diez y siete días del mes de agosto del año dos mil veintidos, presidió la misma la Sra. Vice Alcaldesa Municipal Cristina Nohemy Sosa Hernández, debido a que por motivos de fuerza mayor el Sr. Alcalde Municipal no pudo estar presente en la sesión, con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Kimbellyn Ester Domínguez Cabrera, 2° Cesar Nohán Aquino Martínez, 3° Maryin Isabel González Figueroa, 4° Francisca Pérez Murillo, 5° Marvin Antonio Ruiz, 6° José Brígido Castro, 7° Rolando Murillo Ramírez, 8° Ramona Esthela Palma Murillo y la Secretario Municipal que da fe; procediendo de la siguiente manera:

1) La Sra Vice Alcaldesa Municipal declaró abierta la sesión siendo las 10:15 a.m previo a la comprobación del quorum.

2) El acta de la sesión anterior fue leído, discutido, aprobado y seguidamente firmada.

3) Correspondencia.

3.1- El departamento de Recursos Humanos representado por el Sr. Harold Oseguera Zúñiga presentó ante la Corporación Municipal el organigrama de la municipalidad de Yorito año 2022.

3.2- La Corporación Municipal por unanimidad da por recibidas las siguientes solicitudes de dominio pleno a favor de: